



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

MODALIDAD: INFORME DE INVESTIGACIÓN

Título:

Talleres de orientación familiar para la responsabilidad educativa

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de magister en Educación Básica

Autor:

Gisela Katherine Núñez Solís Lic.

Tutor:

Melquiades Mendoza Pérez PhD.

LATACUNGA –ECUADOR

2022

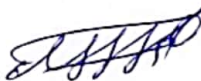
APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Titulación “**Talleres de orientación familiar para la responsabilidad educativa**”, presentado por: Gisela Katherine Núñez Solís, para optar por el título de Magíster en Educación Básica.

CERTIFICO

Que dicho trabajo de investigación ha sido revisado en todas sus partes y se considera que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación para la valoración por parte del Tribunal de lectores que se designe y su exposición y defensa pública.

Latacunga, junio 7 del 2022



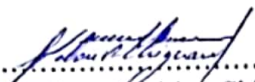
.....
PhD. Melquiades Mendoza Pérez


CC: 1759119454

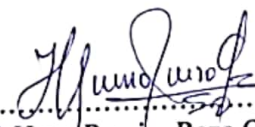
APROBACIÓN TRIBUNAL

El trabajo de Titulación: **“Talleres de orientación familiar para la responsabilidad educativa”**, ha sido revisado, aprobado y autorizado su impresión y empastado, previo a la obtención del título de Magíster en Educación Básica; el presente trabajo reúne los requisitos de fondo y forma para que el estudiante pueda presentarse a la exposición y defensa.

Latacunga, junio 7 del 2022


.....
PhD. Nelson Rodrigo Chiguano Umajinga
CC. 0501993356
Presidente del tribunal


.....
MgC. Yolanda Paola Defaz Gallardo
CC. 0502632219
Miembro 2


.....
MgC. Hugo Ramiro Razo Ocaña
CC. 0501422166
Miembro 3

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo investigativo a Dios, por permitirme culminar con éxito este anhelado sueño, por darme la fortaleza en todo momento.

A mis hijos, quienes han sido mi mayor motivación y mis pilares para seguir adelante, para nunca rendirme en los estudios y poder llegar a ser un ejemplo para ellos.

A mi esposo por ser parte de mi vida y por permitirme ser parte de su orgullo.

A mis padres, que desde el cielo me bendicen y custodian siempre mi diario bregar.

A mis hermanas, a mi familia, a mis amigos, a todas las personas con todo mi cariño, porque todos ellos fueron parte de mi lucha , quienes siempre me ayudaron para que yo pudiera lograr mis sueños, por motivarme y darme la mano cuando sentía que el camino se terminaba.

Gisela Núñez

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecer al padre celestial de mi vida, por estar siempre conmigo, por haberme otorgado una familia maravillosa, quienes han creído en mí siempre, dándome ejemplo de humildad y sacrificio.

A mi esposo e hijos, por brindarme la confianza y su apoyo incondicional en los proyectos que he emprendido, con todo el amor que siento por ustedes, agradecerles por la solidaridad que han demostrado en los momentos difíciles de mi existencia.

A mi Tutor, un gran amigo y maestro, a esa excelente persona que ha fomentado en mí, el deseo de superación y de triunfo en la vida, lo que ha contribuido a la consecución de este logro. Espero contar siempre con su valioso e incondicional apoyo, decirle siempre que lo admiro por su inteligencia y sus conocimientos.

A mis hermanas y amigos por ayudarme y apoyarme sin condiciones.

Para todos ustedes por siempre mi corazón y mi agradecimiento.

Gisela Katherine Núñez Solís

RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Quien suscribe, declara que asume la autoría de los contenidos y los resultados obtenidos en el presente trabajo de titulación.

Latacunga, junio 7 del 2022



.....
Gisela Katherine Núñez Solís

CC: 0502214190

RENUNCIA DE DERECHOS

Quien suscribe, cede los derechos de autoría intelectual total y/o parcial del presente trabajo de titulación a la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Latacunga, junio 7 del 2022



.....

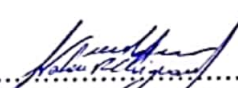
Gisela Katherine Núñez Solís

CC: 0502214190

AVAL DEL PRESIDENTE

Quien suscribe, declara que el presente Trabajo de Titulación: **“Talleres de orientación familiar para la responsabilidad educativa”**, contiene las correcciones a las observaciones realizadas por el tribunal en el acto de pre defensa.

Latacunga, junio 7 del 2022


.....
PhD. Nelson Rodrigo Chiguano Umajinga
CC. 0501993356
Presidente del tribunal

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
EXTENSIÓN LA MANÁ
DIRECCIÓN DE POSGRADO**

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Título: Talleres de orientación familiar para la responsabilidad educativa.

Autor:

Gisela Katherine Núñez Solís

Tutor:

Melquiades Mendoza Pérez PhD.

RESUMEN

La investigación realizada partió del siguiente problema: ¿Cómo preparar a las familias para que cumplan con la responsabilidad educativa que tienen ante sus hijos, la escuela y la sociedad? En aras de resolver el problema se plantea como objetivo general: Elaborar un sistema de talleres de orientación para la preparación de la familia en cuanto a su responsabilidad educativa compartida con la escuela. Desde un enfoque mixto y una investigación de tipo aplicada se utilizaron métodos del nivel teórico (Histórico, analítico – sintético, Inducción deducción y sistémico); del nivel empírico (Entrevista, encuesta y criterio de especialista) y del nivel estadístico (Estadística descriptiva, cálculo porcentual y estadística inferencial). Arribando a las conclusiones siguientes: El estudio teórico permitió constatar que la preparación de la familia constituye un reto para la escuela y la sociedad, pues no se encuentra preparada para cumplir con su responsabilidad educativa; la propuesta de un sistema de talleres para la preparación de la familia, se sustenta en la concepción histórico-cultural y el enfoque de sistema, en planos teóricos y prácticos; el sistema de talleres que se propone, deviene en una opción para la preparación de la familia para el cumplimiento de su responsabilidad educativa y los resultados obtenidos como parte de la constatación final le permiten a la autora darle solución al problema que dio origen a la investigación y aseverar que el sistema de talleres facilita la preparación de la familia.

PALABRAS CLAVE: familia, sistema, talleres de orientación y responsabilidad educativa

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
EXTENSIÓN LA MANÁ
DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Title: Family orientation workshops for educational responsibility.

Autor:

Gisela Katherine Núñez Solis

Tutor:

Melquiades Mendoza Pérez PhD.

ABSTRACT

The research was based on the following problem: How to prepare families to fulfill their educational responsibility towards their children, the school and society? In order to solve the problem, the general objective is as follows: To elaborate a system of orientation workshops for the preparation of the family regarding their educational responsibility shared with the school. From a mixed approach and an applied type of research, theoretical level methods were used (historical, analytical-synthetic, induction-deduction and systemic); empirical level (interview, survey and specialist criteria) and statistical level (descriptive statistics, percentage calculation and inferential statistics). The following conclusions were reached: The theoretical study made it possible to confirm that the preparation of the family constitutes a challenge for the school and society, since it is not prepared to fulfill its educational responsibility; The proposal of a system of workshops for the preparation of the family, is based on the historical-cultural conception and the system approach, on theoretical and practical levels; The proposed workshop system becomes an option for the preparation of the family for the fulfillment of its educational responsibility and the results obtained as part of the final verification allow the author to give solution to the problem that gave rise to the research and to assert that the workshop system facilitates the preparation of the family.

KEYWORDS: family, system, orientation workshops and educational responsibility.

Yo, Marco Paul Beltrán Semblantes con cédula de identidad número: 0502666514 Magister en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del idioma Inglés como Lengua Extranjera con número de registro de la SENESCYT: 1020-2021-2354162; **CERTIFICO** haber revisado y aprobado la traducción al idioma Inglés del resumen del trabajo de investigación con el título: "**Talleres de orientación familiar para la responsabilidad educativa**" de: Gisela Katherine Núñez Solis, aspirante a Magister en Educación Básica

Latacunga, junio, 2022

Mg. Marco Paul Beltrán Semblantes
0502666514



CENTRO
DE IDIOMAS

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	13
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	13
1.1. Antecedentes	13
1.2. Fundamentación Epistemológica.....	15
1.2.1 Conceptualización y funciones de la familia	15
1.2.2. Teorías que sustentan el rol educativo de la familia.....	19
1.2. Fundamentación del estado del arte	22
1.3. Conclusiones del capítulo I	26
CAPÍTULO II PROPUESTA	27
2.1. Título: Talleres de orientación familiar para la responsabilidad educativa.....	27
2.2. Objetivos:	27
2.3 Justificación.....	27
2.4 Desarrollo de la propuesta.....	29
2.4.1. Elementos que la integran.....	29
2.4.2 Explicación de la propuesta	29
2.5 Premisas para la aplicación de la propuesta	43
2.6 Conclusiones del capítulo II	44
CAPÍTULO III. VALIDACIÓN Y APLICACIÓN DE LA PROPUESTA	45
3.1 Validación mediante criterio de especialistas.....	45
3.2 Resultados de la aplicación del sistema de talleres.	47
3.3 Conclusiones del capítulo III.....	49
CONCLUSIONES GENERALES	50
RECOMENDACIONES	51
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	52
ANEXOS.....	52

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1. Sistemas de tareas en relación a los objetivos específicos.....	8
Tabla 2. Etapas de investigación.....	9
Tabla 3. Población y muestra.....	12
Tabla 4. Resultados de la valoración de especialistas.....	46

INTRODUCCIÓN

La investigación se **justifica** en tanto asume la línea de investigación de la Universidad Técnica de Cotopaxi “Educación y comunicación para el desarrollo humano y social” y sublínea “Políticas públicas de educación en lo referente a sociología de la educación”, dado por el papel de la familia en vínculo con la escuela para desarrollar la educación de sus hijos en los momentos actuales.

En la Constitución de la República del Ecuador (2008) Art. 26 se considera que:

“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Art. 29.- Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Art. 45.- ... Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: 2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

Art. 67.- Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. (sp)

En el Código de la niñez y adolescencia (2003). Se considera lo siguiente:

Art. 1.- Finalidad.- Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.

Art. 9.- Función básica de la familia.- La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente. Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos.

Art. 10.- Deber del Estado frente a la familia.- El Estado tiene el deber prioritario de definir y ejecutar políticas, planes y programas que apoyen a la familia para cumplir con las responsabilidades especificadas en el artículo anterior.

Art. 37.- Derecho a la educación.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que: 1. Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente; 2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar; 3. Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender; 5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes.

Art. 98.- Familia biológica.- Se entiende por familia biológica la formada por el padre, la madre, sus descendientes, ascendientes y colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad. Los niños, niñas y adolescentes adoptados se

asimilan a los hijos biológicos. Para todos los efectos el padre y la madre adoptivos son considerados como progenitores...

Art. 101.- Derechos y deberes recíprocos de la relación parental.- Los progenitores y sus hijos se deben mutuamente afecto, solidaridad, socorro, respeto y las consideraciones necesarias para que cada uno pueda realizar los derechos y atributos inherentes a su condición de persona y cumplir sus respectivas funciones y responsabilidades en el seno de la familia y la sociedad.

Art. 102.- Deberes específicos de los progenitores.- Los progenitores tienen el deber general de respetar, proteger y desarrollar los derechos y garantías de sus hijos e hijas. Para este efecto están obligados a proveer lo adecuado para atender sus necesidades materiales, psicológicas, afectivas, espirituales e intelectuales, en la forma que establece este Código. En consecuencia, los progenitores deben: 1. Proveer a sus hijos e hijas de lo necesario para satisfacer sus requerimientos materiales y psicológicos, en un ambiente familiar de estabilidad, armonía y respeto; 2. Velar por su educación, por lo menos en el nivel básico y medio; 3. Inculcar valores compatibles con el respeto a la dignidad del ser humano y al desarrollo de una convivencia social democrática, tolerante, solidaria y participativa; 4. Incentivar en ellos el conocimiento, la conciencia, el ejercicio y la defensa de sus derechos, reclamar la protección de dichos derechos y su restitución, si es el caso; 5. Colaborar en las tareas del hogar, de acuerdo a su edad y desarrollo, siempre que no interfieran con sus actividades educativas y desarrollo integral” (s.p)

La investigación se contextualiza a partir del **planteamiento del problema objeto de estudio** tomando en consideración que en el mundo se producen constantes cambios. El hombre constituye su centro y a través de la actividad educativa se prepara para enfrentar los nuevos retos y transformaciones. Se impone que la educación evolucione a la par de dichas transformaciones. Esto patentiza la necesidad de perfeccionar la

Pedagogía como ciencia, que toma el proceso educativo desde las primeras edades, en función de la “atención a la diversidad”.

Las necesidades del desarrollo de la Educación y los logros en su extensión requirieron formular las concepciones sobre el papel de la familia en la formación de los niños y adolescentes. A la vez, se implementan diversos métodos para la educación e incluso la orientación a los padres. Existen instituciones sociales que se encargan de esta labor entre las que se encuentra la escuela y la familia.

La familia se encarga de transmitir determinadas influencias a sus hijos desde el nacimiento, por lo que es de suma importancia que se tenga en cuenta siempre que se pretenda orientar a los niños y adolescentes que transitan por la Educación General Básica.

Ecuador cuenta con un sistema educativo nacional coherente, integrado por subsistemas que permiten garantizar la educación permanente de la población. Una muestra de esto es cómo se asegura la atención integral a los niños y adolescentes, y se les educa en el principio de la igualdad de los seres humanos, proclamado en la Ley de leyes.

Se hace necesario que, en las escuelas a las que asisten estos adolescentes, se establezcan los indicadores de preparación para la vida de forma más organizada y estructurada en correspondencia con las diferentes áreas de desarrollo.

Recientemente, se planteó la urgencia de atender desde el hogar a los niños y adolescentes, tanto en la institución docente como en el hogar y en la comunidad. Se elaboró la concepción de que la educación y orientación a lograr apoyo familiar, que constituye parte esencial de los esfuerzos en su educación. La educación no está tan distante de la familia; está en nuestra propia casa, en la conducta y relaciones familiares. Es preparar a los hijos para que amen notablemente, disfruten a plenitud y con responsabilidad la vida y la escuela. Cuando los padres establecen una comunicación natural y franca con sus hijos desde la niñez en torno a la escuela y la

familia, se va abriendo el camino y creando bases para la formación de la personalidad de los adolescentes.

Algunos padres se quejan de la falta de tiempo para ocuparse de sus hijos y resulta necesaria una mejor planificación de todas las actividades y así dedicar el tiempo necesario a la familia, lo que conduce a una sola conclusión: Más vale encontrar el tiempo, pues resulta imprescindible para ellos.

Muchos padres que por su trabajo específico tienen cierta experiencia y conocimiento sobre contenidos de la escuela, pueden sentir cierta pena al tratar estos temas con sus propios hijos. Y es cuando se dan cuenta que no están lo suficientemente preparados como para enfrentar este asunto. Esto se debe a que carecen de conocimientos suficientes sobre el tema como para afrontar correctamente el problema y dejan el tratamiento de estos asuntos para evadir la situación o cuando requieran de algún consejo explícito.

En relación con esta problemática se han realizado varias investigaciones que utilizando diferentes vías han llegado a la solución del mismo; las investigaciones realizadas para la preparación de las familias se han dirigido fundamentalmente a la comprensión de las necesidades educativas. Se han propuesto varias metodologías y programas, pero las actividades que se proponen están dirigidas a un tipo de familia siendo el campo de aplicación muy reducido, no se ha tenido en cuenta a la familia de los adolescentes, aún no se ha encontrado la solución definitiva, pues todavía es insuficiente la preparación de las familias en los medios de comunicación donde puedan navegar e interactuar según su diagnóstico, necesidades y a la vez orientar a sus hijos.

Estudios realizados han permitido conocer que la familia de los adolescentes presenta limitaciones en el logro de la salida coherente de los aspectos relacionados con la educación, dado en lo fundamental por limitaciones en el dominio de los contenidos relacionados con esta problemática, la presencia de mitos y prejuicios en el enfrentamiento de su labor, la falta, en muchos casos, de las herramientas que le

permitan una correcta orientación y ejecución, con la consiguiente influencia en la elaboración y puesta en práctica de actividades que propicien la preparación de las familias de estos adolescentes. Estas limitaciones han llevado al tratamiento de esta problemática, a incidir en su estudio y a buscar las posibles vías de solución, aspectos que serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la investigación. Aspiramos que el mismo satisfaga sus necesidades y que contribuya a lograr una óptima preparación para el desempeño de sus funciones como familia de adolescentes.

En entrevistas y encuestas realizadas a las familias con el objetivo de conocer el nivel de preparación de las mismas para una orientación adecuada a sus hijos en edad escolar se constató que no tenían en cuenta las necesidades e inclinaciones de sus hijos, entre los temas de capacitación que solicitaban a la escuela para trabajar con sus hijos no incluían la responsabilidad educativa de la familia, por lo que se formula el siguiente **problema:** ¿Cómo preparar a las familias para que cumplan con la responsabilidad educativa que tienen ante sus hijos, la escuela y la sociedad?. En aras de resolver el problema se plantea como **objetivo general:** Elaborar un sistema de talleres de orientación para la preparación de la familia en cuanto a su responsabilidad educativa compartida con la escuela. Tomando como **objeto de investigación:** la relación familia escuela en el proceso educativo, donde el **campo de acción:** es la preparación de la familia. En correspondencia con el problema se formularon como **objetivos específicos:**

- Determinar los fundamentos teóricos que sustentan la preparación de las familias y su responsabilidad educativa.
- Diagnosticar el estado actual de la preparación de la familia para cumplir su responsabilidad educativa.
- Diseñar un sistema de talleres de orientación para la preparación de las familias en función de cumplimiento de la responsabilidad educativa.

- Evaluar los resultados de la aplicación del sistema de talleres en la preparación de las familias

Los objetivos específicos se concretarán a partir de un conjunto de **tareas** que permiten su operatividad.

Tabla 1. Sistemas de tareas en relación a los objetivos específicos

Objetivos específicos	Actividades a desarrollar para cumplir el objetivo
Determinar los fundamentos teóricos que sustentan la preparación de las familias y sus antecedentes	-Buscar información bibliográfica de autores y sitios confiables. -Seleccionar la información adecuada. -Establecer fundamentos teóricos y epistemológicos
Diagnosticar el estado actual de la preparación de la familia para brindar una adecuada orientación.	-Elaborar instrumentos para diagnosticar el estado de preparación de la familia -Aplicar los instrumentos de diagnóstico -Tabular e interpretar la información
Diseñar un sistema de talleres de orientación para la preparación de las familias en función de cumplimiento de la responsabilidad educativa	Determinar objetivos, componentes y estructura del sistema de talleres
Evaluar los resultados de la aplicación del sistema de talleres en la preparación de las familias.	-Elaborar un instrumento de evaluación que permita tomar información y analizar el resultado de la aplicación del sistema de talleres

Elaborado por: investigadora

Para el desarrollo de la investigación se plantean cinco etapas que se describen en la siguiente tabla y que expresan la lógica del proceso seguido

Tabla 2. Etapas de investigación

Etapas de la investigación	Fecha de ejecución
Exploratoria	Acercamiento al problema de investigación y su contexto de manifestación
Planificación	Se formula el protocolo de investigación con sus elementos componentes
Ejecución	Fundamentación teórica
	Propuesta
	Validación de la Propuesta
	Ejecución de la propuesta
Evaluación de resultados	Se comprueba la efectividad de la propuesta en la práctica
Comunicación de resultados	Corresponde a la predefensa, defensa y socialización de resultados

Elaborado por: investigadora

La investigación se **justifica** por las siguientes razones que dan cuenta de su valía e importancia:

El aporte práctico lo constituye el sistema de talleres para la preparación de la familia

en el área de la responsabilidad educativa, la novedad científica está dada por la forma en que se organizan los talleres para la preparación de la familia en el área de la responsabilidad educativa, teniendo en cuenta las características, necesidades y potencialidades de las familias de los mismos y los métodos que se utilizan para ello, además del tiempo de duración y la significación social se manifiesta en la contribución que estos talleres pueden hacer a la elevación de la preparación de la familia en el área de la responsabilidad educativa, resultados que se revierten en todas las esferas de la sociedad.

La investigación se guía a partir de las siguientes **preguntas científicas**:

¿Cuáles son los fundamentos teóricos que sustentan la preparación de las familias y sus antecedentes?

¿Cómo diagnosticar el estado actual de la preparación de la familia para brindar una adecuada orientación?

¿Qué talleres diseñar para la preparación de las familias en función de cumplimiento de la responsabilidad educativa?

¿Qué resultados de la aplicación del sistema de talleres en la preparación de las familias?

En el ámbito **metodológico**, para el desarrollo de la investigación se parte de un enfoque mixto y una investigación aplicada, desde este referente se utilizan los siguientes métodos:

Del nivel teórico:

- Histórico: con el objetivo de determinar los antecedentes en el trabajo con la familia e investigaciones realizadas sobre el tema.
- Analítico - sintético: con el objetivo de realizar un análisis de la bibliografía consultada acerca del tema y elaborar los fundamentos de la investigación,

así como también el análisis de los resultados alcanzados en la aplicación de los métodos empíricos.

- Inducción y deducción: nos permitió penetrar en la esencia del fenómeno y hacer inferencias lógicas derivadas del estudio teórico.
- Sistémico: se utiliza durante el proceso de diseño de los talleres para la preparación de las familias

Del nivel empírico:

- Entrevista: con el objetivo de recoger información con docentes y familias, acerca de la preparación para asumir la responsabilidad educativa
- Encuesta: con el objetivo de caracterizar la preparación de la familia para la orientación educativa y el cumplimiento de su responsabilidad
- Criterio de especialista se utilizan para comprobar la factibilidad del sistema de talleres.

Del nivel estadístico:

- Estadística descriptiva: se utiliza para registrar y procesar los datos derivados de la aplicación de los métodos empíricos
- Cálculo porcentual: se utiliza para cuantificar y procesar los resultados derivados de la aplicación de los métodos empíricos.
- Estadística inferencial: se utiliza para procesar las informaciones obtenidas, a través de los resultados que aportaron la aplicación de los métodos empíricos y realizar los análisis e inferencias pertinentes.

Para concretar la investigación se trabaja con una **población** de 233 actores educativos y una **muestra** seleccionada de forma intencionada, constituida por 95 actores

educativos, pertenecientes a la Unidad Educativa “Luis Alfredo Martínez”, parroquia Mulalillo, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, lo cual se ilustra en la siguiente tabla.

Tabla 3. Población y muestra

Participantes	Población	Muestra
Directivos	3	1
Docentes	30	1
Padres	200	31
Estudiantes	200	31 de 5to año de Educación General Básica Paralelo B, de ellos 21v y 10 h
Total	233	64

Elaborado por: investigadora

CAPÍTULO I

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1. Antecedentes

La investigación que se realiza toma como antecedentes las investigaciones realizadas por Pire, A y Rojas, A. (2020). “Escuela y familia: responsabilidad compartida en el proceso educativo” en la cual se plantea que en las políticas de “Educación para Todos”, se plantea entre los objetivos, que la agenda de la educación para después de 2015, debe estar en función de garantizar una perspectiva de equidad, reflejando al mismo tiempo la visión más amplia del acceso a la educación de calidad en todos los niveles, prestando especial atención al aprendizaje.

En este sentido, resulta significativo en el ámbito educativo actual, las consideraciones en relación a la responsabilidad de la escuela y familia en el proceso educativo de los niños y adolescentes. Si bien es un tema que ha sido abordado por disimiles investigadores, aún se manifiesta una distancia entre el universo familiar y el escolar. En el trabajo se realiza un análisis de una problemática que emerge de las consideraciones de la sociedad en relación al docente, donde se manifiesta la necesidad

e integración y unidad de influencias educativas entre la escuela y la familia, que inciden en el proceso educativo de los estudiantes.

Runte, A (2015) en el trabajo “La pedagogía familiar y la educación familiar como contextos teóricos de la asignatura educación y familia” hace una revisión de los conceptos y los antecedentes históricos tanto de la pedagogía familiar como de la educación familiar, con el objetivo de establecer el contexto teórico en el cual se insiere la asignatura de Educación y Familia del Grado de Educación Primaria de la Universidad de Jaén.

Y concluyen que la pedagogía familiar es la ciencia que tiene como objeto de estudio la educación familiar y la educación familiar se refiere tanto a la crianza y educación de los hijos, como la formación dada a los padres para que eduquen adecuadamente a sus hijos.

Chisag Ana (2014) en “El rol de la familia como factor determinante en el comportamiento estudiantil de las y los alumnos del Octavo Año de Educación General Básica de la Unidad Educativa Francisco Flor-Gustavo Egüez de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua en el período lectivo 2013-2014” declaran como objetivo: determinar el rol de la familia como factor determinante en el comportamiento estudiantil de los alumnos del Octavo Año de EGB de la Unidad Educativa Francisco Flor-Gustavo Egüez de la ciudad de Ambato.

Se realiza una investigación de campo sobre el rol de la familia y el comportamiento estudiantil, en función de los resultados de la investigación se plantea una propuesta de solución: “Talleres de capacitación sobre la importancia del rol de la familia para mejorar el comportamiento estudiantil”, la cual resulta una alternativa importante para apoyar a la familia en el cumplimiento de sus funciones y especialmente la educativa.

1.2. Fundamentación Epistemológica

1.2.1 Conceptualización y funciones de la familia

La sociedad moderna, dice Engels, es una masa cuyas moléculas son las familias individuales. En la actualidad se considera a la familia como el eslabón principal para la educación de sus hijos, partiendo para ello de las particularidades individuales. Es la encargada de la formación, de guiar y conducir a través del ejemplo sostenidos, formando convicciones, valores, actitudes, comportamientos, sin distinción de razas, credo, discapacidad mental y sexo en todas las esferas de la vida.

La familia puede ser entendida en distintos sentidos. En un sentido amplio la acepción engloba a todas las personas unidas o por el matrimonio o una unión a él asimilada, por un vínculo de parentesco (natural o de adopción), extendiéndose, por consiguiente, hasta los límites que el derecho positivo tiene establecido para una serie de instituciones civiles (las prohibiciones por el parentesco, para contraer matrimonio; la deuda alimenticia; la tutela; la sucesión intestada, etc.) En un sentido más restringido (inspirado en la acepción etimológica) la familia comprende a las personas que viven bajo el mismo techo (padre, madre, hijos nietos, e incluso colaterales).

En este segundo sentido, familia se hace sinónimo de hogar, punto éste, que no es ajeno o extraño al legislador, pues ciertas disposiciones legales, como son las que regulan los derechos de uso y habitación, el concepto de familia se extiende a las personas que normalmente viven en la misma casa, en un sentido mucho más restringido, se entiende por familia, al grupo compuesto solamente por el padre, la madre y sus descendientes, incluyendo a estos últimos aún en el caso de que hayan creado un hogar, donde a su vez hayan formado una familia concebida ésta en el sentido de la palabra. Como puede apreciarse la familia puede o no incluir descendencia de segundo ulterior grado, parientes colaterales o miembros adoptados, aunque esencialmente la familia está constituida por los esposos y sus hijos.

La familia es un sistema abierto e interactivo, formado por diferentes subsistemas que son los miembros que la componen, donde al existir una relación causa – efecto, cualquier evento que suceda a uno de sus miembros incide de una manera u otra en los otros, por lo tanto, recibirán en conjunto las influencias del ambiente o el entorno.

En el libro "Mi familia es así", de Arés, P (1998) se plantea que la definición estructural de la familia se agrupa en tres criterios: el consanguíneo, el cohabitacional y el afectivo.

Existen diferentes definiciones de familia, entre las cuales se citan:

Familia: "Son todas aquellas personas con vínculos conyugales o consanguíneos" (Arés, P 1998, Pág. 7)

Familia: "Se define como el grupo de consanguíneos que viven juntos bajo la autoridad de uno de ellos". (Guillermina L, 1988 pág. 327).

Familia: "Son todas aquellas personas con vínculos conyugales o consanguíneos, se destacan los vínculos de parentesco donde se resalta la ontogénesis de la familia". (Marx y Engel, 1980. pág. 149).

Familia: "Célula de la sociedad, se basa en el parentesco conyugal y sanguíneo, es decir en las relaciones entre marido y mujer, padres e hijos, hermanos y hermanas". (Rossental y Ludín, 1965. pág. 109).

La familia es una institución básica en la vida económica social. Es la forma histórica de la organización de la vida común de los seres humanos de los dos sexos. Es la célula de la sociedad, ya que cumple con la función indispensable en la reproducción, una de las condiciones más importantes de la vida social.

Aún la cultura exalta el rol madre y discrimina o minimiza al rol padre. Como plantea Arés P. (1998), se concibe a la madre sobre implicada, que llega a sentir a los hijos como su propiedad, muy posesiva, a tiempo completo, de perfección moral, de abnegada entrega como un don natural, como una maternidad instintiva; se ha generado

un culto al valor de la madre, de papel predominante y decisivo, conforme a los roles asistenciales reservados para la mujer, los roles hacia el adentro, de mayor presencia física, contacto afectivo más cercano, de mayor responsabilidad en el hogar, es la persona indispensable. De tal modo este constituye el principal rol de realización personal de la mujer.

Por el contrario, al hombre, que es educado desde la infancia temprana, para los roles instrumentales, para el afuera, a partir de una estructura de poder, de espacio público, de competencia. Representa la autoridad, es el proveedor, el sustentador de la familia, el que más decide. Así la cultura reserva un modelo de paternidad de papel secundario, expropiado de una paternidad cercana empática y nutriente; asume roles compensatorios y reemplazables, con una relación periférica con los hijos/as, de identificación proyectiva (permanece como espectador). De tal modo los padres son los proveedores y los que ejercen la mayor autoridad. En las condiciones actuales los hombres padres se ven cada vez más sobre exigidos por las presiones cotidianas y refuerzan su rol instrumental, cobrando cada vez más distancia física y emocional. (Aré, P, 1998),

Existen diferentes criterios de clasificación referente a la familia, entre ellos se encuentran:

- Relaciones completas (dentro del grupo familiar están completos, padre, madre e hijos).
- Relaciones incompletas (aquellas que carecen de un elemento o miembro).
- Relaciones extendidas (sustitución de un miembro padre, madre, etc.).
- Relaciones múltiples (elementos que conviven en la familia y no son consanguíneos).

Es la familia una de las instituciones más importante en la vida del niño; es decir en su seno el niño llega al mundo, pero no solo llega al mundo en ese contexto, sino va adquiriendo sus primeros valores, sus primeras normas de comportamiento, sus

primeros sentimientos, y esto va determinando un desarrollo sano o no sano de su personalidad, de ahí que la familia cumple funciones especiales y específicas en la vida del niño.

El concepto de función comprende: las actividades que de forma cotidiana realiza la familia, las relaciones sociales que establecen en la realización de estas actividades (relaciones intra y extra familiares) y los efectos producidos por ambos.

Si se polemiza acerca del número de funciones familiares, se van a encontrar múltiples, sin embargo, se pueden integrar en tres funciones: biosocial, la económica y educativa – espiritual o cultural.

Función biosocial: Comprende la procreación y crianza de los hijos, así como las relaciones sexuales y amorosas de la pareja y las relaciones afectivas entre los restantes miembros (entre padres e hijos, entre hermanos, entre estos y otros miembros), conforme a su estructura; son de vital importancia para el equilibrio emocional y familiar, proporciona sentimientos de identificación y pertenencia.

Estas actividades y relaciones son significativas en la satisfacción de las necesidades de apoyo, seguridad y protección, que condicionan el proceso de identificación personal y familiar. Constituyen la base para el aprendizaje de las relaciones interpersonales y la comunicación en otros grupos de pertenencia, en los cuales se inserta el individuo durante su ciclo de vida; toda influencia educativa estará matizada por el tipo de comunicación que predomine y del vínculo íntimo que se establezca. Tiene gran valor en la educación; pues constituye la base de las condiciones pedagógicas necesarias para esta tarea. Se incluye en ella el desempeño de la paternidad y la maternidad responsable, de acuerdo con la estructura familiar.

Función económica: Tradicionalmente ha caracterizado a la familia como la célula básica de la sociedad y en gran medida el modo de vida familiar; incluye el presupuesto del tiempo libre, su empleo, y la forma de descanso familiar (en diferentes estudios realizados se ha podido conocer que los motivos presentes en la forma de utilizar el

tiempo libre son de tipo hedonístico, de preferencia por el descanso pasivo, promoviendo una posición de automarginación, de alejamiento del enriquecimiento cultural). En este sentido se distinguen los límites y continuidad entre esta función y la cultural-espiritual. Resultan importantes los cuidados para asegurar la salud de sus miembros. Las relaciones familiares que se establecen para la realización de las actividades según los roles hogareños son de gran valor educativo. A través de su desempeño se desarrolla la educación.

Función educativa o cultural: Los aportes de esta función no son resultados solo de actividades y relaciones que pueden definirse exclusivamente como educativas o culturales, también son fruto del cumplimiento de todas las funciones familiares. Esta función permite a la familia contribuir, con sus propios medios y posibilidades, al desarrollo social del hombre, en lo que muy difícilmente puede ser sustituida por otros grupos sociales o instituciones que intervienen en la educación.

Esta función, a nivel familia – individuo contribuye al desarrollo de la personalidad de todos los miembros de la familia y a nivel familia – social, se manifiesta en importantes efectos en la reproducción de valores morales, aspecto esencial del modo de vida.

El cumplimiento de la función educativa no es resultado de la ejecución aislada de algunas de sus funciones de forma independiente. Su análisis implica la descripción pormenorizada de las actividades y relaciones propias de cada función y un balance de los aspectos que pueden imputárselo en términos de la formación de la personalidad de sus hijos y es la que denomina a la familia como la máxima responsable de la educación y el desarrollo adecuado de sus hijos.

1.2.2. Teorías que sustentan el rol educativo de la familia

Según Martínez (1996) existen tres perspectivas que estudian a la familia como agente de la socialización infantil:

1) Sociología Funcionalista (Parsons, Smith, Durkheim): Base: Estudio de los requisitos y procedimientos de la sociedad para la socialización de sus miembros
Producto: Seres competentes en un sistema estructural impuesto y previamente configurado a través de normas y valores. Familia: Cumple la función de reproducir las desigualdades sociales, fomentando habilidades socialmente valoradas y transmitiendo sentimientos de autoestima y competencia. Niños: Seres pasivos que reciben las influencias unidireccionales de los adultos.

2) Socio-Etnomedológica (Blumer, Bell, Edgar, etc.) Base: Interpretación de las interacciones que tienen lugar en cada situación, no generalizando. Producto: negociación simbólica del significado de realidad. Familia: Ejerce su influencia sobre los hijos en función de cómo estos evalúan y perciben sus familias y las conductas de sus padres. Niños: Seres activos que pueden provocar cambios en las conductas de sus padres a través de la influencia bidireccional entre las instancias en interacción.

3) Psico-Sociológica (Erokson, Hinde, Patterson y Cobb, etc.) Base: Estudio de los procesos a través de los cuales se configuran la personalidad, la competencia y las capacidades del sujeto. Producto: Individuo capaz de reaccionar y transformar la estimulación que llega del medio para adaptarse a él. Familia: Socializa a través de diferentes procesos tales como las relaciones afectivas, los procesos de identificación, refuerzos y modelos, la estructura familiar y los estilos parentales entre otros. Niños: Se consideraba como seres pasivos, pero actualmente se les considera como seres activos.

Los paradigmas que han enmarcado estos estudios que pueden ser agrupadas en grandes categorías organizativas, según Fuster y Ochoa (2000):

- La familia como interacción (paradigma del interaccionismo simbólico) – reúne los estudios que consideran a la familia desde un punto de vista microsial e interaccionista.

- La familia como sistema (paradigma funcionalista estructural, teoría de sistemas y enfoque ecológico) – los estudios de la familia desde una perspectiva holística.
- La familia como construcción social (Fenomenología, teoría crítica y enfoques feministas) – En esta categoría se une las producciones realizadas a partir de los años 80.

Espinal, I, Gimeno, A y González, F (2020) en su estudio sobre “El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia” analizan el sistema familiar desde el enfoque de la Teoría General de Sistemas. Se describen conceptos como sistema, subsistemas, homeostasis, retroalimentación, etc., aplicados al sistema familiar. También se revisan desde este mismo enfoque teórico las disfuncionalidades y estrategias de intervención más frecuentes.

Consideran los autores que el enfoque sistémico constituye un modelo explicativo, heurístico y de evaluación familiar, que también sirve para fundamentar la intervención familiar, cuya eficacia valida empíricamente el modelo teórico. Al considerar a la familia como un sistema, hemos de considerarla como un conjunto con una identidad propia y diferenciada del entorno, con su propia dinámica interna que autorregula su continuo proceso de cambio. La familia, aparece inmersa en la cultura, razón por la cual, la sintonía o divergencia de los valores familiares respecto a la cultura circundante es otro factor de apoyo o de riesgo familiar.

Sostienen que los vínculos que están en las bases del sistema familiar son biológicos, también hay vínculos legales y económicos, pero sobre todo hemos visto que las relaciones que surgen en el seno de la familia son multidimensionales. Entre sus miembros se teje una compleja red de intercambios de carácter circular que tiende a perpetuarse. Son intercambios complejos, verbales y no verbales, cargados de emociones, siendo la intensidad y pluralidad de emociones familiares una de las características específicas del sistema. Las emociones son explícitas e implícitas, constructivas y destructivas, conscientes e inconscientes, aceptables y reprobables, lo

que incrementa la dificultad para conocer a la familia desde fuera y desde dentro, y dificulta el propósito científico de hacer previsiones razonables sobre su funcionamiento a medio y largo plazo.

La Teoría General de Sistemas ofrece un modelo útil para explicar tanto el funcionamiento de las familias normativas como el de las nuevas familias, ofreciendo además una estructura que permite integrar el conocimiento que aportan otros modelos teóricos, lo que ratifica su carácter interdisciplinar e integrador.

Todo el estudio epistemológico realizado permite a la autora sustentar que la responsabilidad educativa de la familia se concreta en los siguientes aspectos:

- Promover el desarrollo integral de la personalidad de sus hijos estudiante, es decir, activar y apoyar la apropiación de conocimientos, destrezas y capacidades intelectuales en estrecha armonía con la formación de motivaciones, sentimientos, cualidades, valores e ideales.
- Potenciar el tránsito progresivo de la dependencia a la independencia y a la autorregulación, así como el desarrollo en el hijo- estudiante de la capacidad de conocer, controlar y transformar creadoramente su propia persona y su medio.
- Desarrollar la capacidad para realizar aprendizajes a lo largo de la vida, a partir del dominio de las habilidades y estrategias para aprender a aprender, y de la necesidad de una autoeducación constante.
- Preservar, crear y difundir la cultura familiar y social.
- Para que la familia pueda cumplir con su responsabilidad debe ser capacitada por la institución educativa.

1.2.Fundamentación del estado del arte

Mateo J (2017) en el trabajo titulado: "Participación de los padres de familia en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas de primer grado primaria en escuelas bilingües de Chichicastenango, Quiché", el cual tuvo como objetivo: Determinar las

formas de participación de los padres de familia en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas de primer grado primaria en escuelas bilingües de Chichicastenango, Quiché. Los sujetos investigados fueron docentes, padres de familia y niños. El tipo de investigación fue descriptivo.

Entre los principales resultados se encontró que la mayoría de los padres de familia si participan en el proceso de aprendizaje de sus hijos, porque los apoyan en la realización de tareas, participan a reuniones, llegan a visitar al estudiante en el centro educativo sobre su rendimiento académico, es decir, colaboran en las actividades escolares. Aunque existe una minoría que no apoyan a sus hijos debido a que no cuentan con un nivel académico y no conocen la importancia de la educación. Se concluye que los padres de familia de primer grado primaria en escuelas bilingües de Chichicastenango Quiché, están participando en las diferentes actividades que promueve la escuela.

Ramos Y, y González M (2017) en el trabajo titulado “Un acercamiento a la función educativa de la familia” que tuvo como objetivo: analizar la función educativa de la familia, su papel rector en la formación de las nuevas generaciones, en tanto grupo primario que media entre el individuo y la sociedad se arriba a las siguientes conclusiones: la familia y su papel primordial en la formación del modelo de persona que se quiere crear en y para la sociedad, resulta un tema que requiere estudio sistemático y profundo, siendo objetivo impostergable mejorar las bases teóricas y metodológicas que orienten su actuación; lograr espacios y herramientas eficaces para motivar y adiestrar a las familias para el despliegue de su papel rector en el empeño educativo de cimentar generaciones de calidad, es ahora un reto.

Asumirlo puede favorecer la salud, el bienestar y el progreso de muchos de nuestros semejantes, de la sociedad y consideran que la familia juega un rol protagónico en el proceso de convertir a sus miembros más jóvenes en personas capaces de participar de manera positiva en la vida de la sociedad; de ahí que sea tan importante la forma en que esta lleve a cabo su función educativa.

Franco O, Quiala I y Pérez G (2017) en el trabajo titulado “La capacitación familiar para fomentar habilidades de comunicación familia-hija adolescente”, que tuvo como objetivo: Valorar la capacitación familiar como instrumento para fomentar habilidades de comunicación entre la familia/hija adolescente.

Se realizó una intervención educativa en una comunidad, con una muestra formada por 15 núcleos familiares, los que recibieron sesiones de capacitación, sobre aspectos biopsicosociales de las adolescentes, estilos de afrontamiento familiar y habilidades de comunicación. Obteniendo los siguientes resultados: Se encontró antes de la intervención, un predominio de las familias sin dominio de los temas relacionados con las adolescentes (66,7 %), así como de estilos de afrontamiento inadecuados (47,0 %) y habilidades de comunicación inaceptables (73,3 %). Una vez aplicada la capacitación se logró un incremento significativo de las familias con dominio de los temas (60,0 %), así como de la aproximación adecuada de los familiares (66,7 %) y de las habilidades de comunicación (73,3 %). Y que la imagen social de las relaciones familiares durante la adolescencia está protagonizada por el conflicto entre los progenitores y sus hijas, bajo el cual subyace un distanciamiento de la comunicación entre ellos.

Rojas (2018) al referirse al rol profesional del docente, argumenta, que es importante reconocer su participación protagónica en la dirección del proceso de enseñanza y aprendizaje. No obstante, resultarían incompletas sus funciones si no tiene en cuenta el contexto familiar y las necesidades educativas de sus estudiantes. Con ello se visualiza de mejor manera la capacidad orientadora que ha de tener como parte de su desempeño.

Pire, A. y Rojas, A. (2020) en el trabajo titulado “Escuela y familia: responsabilidad compartida en el proceso educativo” sostiene que: escuela familia constituye una relación imprescindible argumentando que el profesor es reconocido como el profesional de la educación; sin embargo, su labor se sustenta en las relaciones que pueda establecer con la familia, ya sea desde la perspectiva del apoyo, como de la mejoría en la comunicación entre ambos.

Puede afirmarse que la relación entre la escuela y la familia es parte imprescindible del proceso de formación del estudiante y de manera más particular desde que se matricula en la institución educativa. Es una relación, que, aunque no se visualice, está presente en el salón de clases.

De ahí que una de las alternativas de la escuela para mediar en la relación profesor alumno, radica en el establecimiento de acciones en función de lograr una mayor interacción con la familia.

Consideran que una de las funciones de los docentes debe ser también la de orientador familiar. Desde esa perspectiva constituye un actor importante en la mejora de la dinámica familiar, y por ende, el bienestar de sus integrantes. No significa que toda la responsabilidad caiga sobre los hombros del docente, si sobre la institución educativa, pues existen muchos factores que influyen en la calidad de la educación desde casa, pero si el docente está de espaldas a dicha realidad no estará cumpliendo a cabalidad con su rol.

Los referidos autores consideran que resulta una realidad muy común el desacuerdo entre docentes y familia, sin percatarse, en muchas ocasiones, que los más afectados con las desavenencias son los propios estudiantes, a quienes además no se les tiene en cuenta como sujetos activos en el proceso educativo y un escenario habitual es que los docentes no tomen en cuenta a los padres durante la estructuración del proceso educativo, precisamente porque los padres no se han interesado por.

Uno de los elementos más imprescindibles en la educación de cualquier sujeto consiste en la relación familia-institución educativa, donde la orientación familiar juega un papel vital como proceso de ayuda para la mejora para los miembros de la familia y los docentes. La relación debe verse desde la comunicación, el apoyo, la cooperación, el intercambio, la comprensión, la tolerancia y la confianza.

Resulta importante comprender la educación teniendo en cuenta el contexto sociocultural en que se desenvuelven las personas. Desde esa perspectiva se concibe la

educación como un medio de transmisión de cultura, tarea en la que necesariamente deben involucrarse las instituciones educativas, los docentes y la familia.

El reconocimiento de la educación no formal como parte del proceso educativo fuera de las escuelas, es un aspecto importante que debe tenerse en cuenta en las planificaciones y concepciones de las realidades educativas. Para ello se precisa de una relación cada vez más colaborativa entre escuela y familia, sin intentar dividir responsabilidades que a la postre afectan el desarrollo de las nuevas generaciones.

1.3. Conclusiones del capítulo I

El estudio de los antecedentes permitió establecer los referentes que sirven de base al tema que se estudia, en tanto aportan resultados de mucha valía para el trabajo con la familia y los fundamentos epistemológicos y el estado del arte aportan las diferentes interpretaciones que sirven de base para el estudio de la familia, se destaca en este sentido la teoría de sistemas que permite establecer la funcionalidad o disfuncionalidad en el cumplimiento de su responsabilidad o función educativa

CAPÍTULO II PROPUESTA

2.1. Título: Talleres de orientación familiar para la responsabilidad educativa

2.2. Objetivos:

-
- Capacitar a la familia de la Unidad Educativa “Luis Alfredo Martínez”, parroquia Mulalillo, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi para el cumplimiento de su responsabilidad educativa.
 - Estimular a la utilización de métodos y procedimientos educativos en la familia que favorezcan el proceso educativo en la Unidad Educativa “Luis Alfredo Martínez”
 - Propiciar el aprovechamiento óptimo de los recursos que ofrece la Unidad Educativa “Luis Alfredo Martínez”, parroquia Mulalillo, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, para la capacitación de la familia

2.3 Justificación

El estudio de la responsabilidad educativa de la familia implica tener en cuenta su tipología y el cumplimiento de las funciones; para conocer el estado actual del

problema planteado se consideró una muestra de un directivo un docente, 31 estudiantes, 31 padres de familia de la Unidad Educativa “Luis Alfredo Martínez”, parroquia Mulalillo, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi. El criterio de selección fue intencional teniendo en cuenta necesidades sentidas de este grupo poblacional.

Se realizó entrevistas a la Rectora de la institución, con el objetivo de conocer la atención que se le brinda a la familia y a través de que directiva se regía la misma (ver anexo - I), a los docentes (ver anexo - II), con el objetivo de conocer acerca del proceso de atención a la familia y su participación. Se aplicó una encuesta a la familia y otra a los estudiantes (ver anexo – 3 y 4)

En la entrevista a directivo se pudo constatar que los docentes se reúnen con los padres para dar a conocer los resultados de sus hijos en el aprendizaje, que no todos los padres colaboran con la escuela y que existen padres que brindan muy poca atención a los hijos, la docente sostiene que no tiene un diagnóstico de las familias de los estudiantes, que existen padres poco colaborativos, tienen muy poca preparación para la atención a los padres.

El resultado de la aplicación de la encuesta a los estudiantes (Anexo#3) se comportó de la siguiente manera, al considerar que no se sienten comprendidos, que sus padres no siempre se comunican con ellos, que no les pueden ayudar a realizar sus deberes y utilizan métodos indebidos. En el caso de las familias existen cuatro familias disfuncionales provocado por un mal manejo del divorcio, tres son madres trabajadoras, y cinco amas de casas; poseen un nivel cultural medio. Tres poseen aceptables condiciones de vida y cuatro en condiciones regulares con dificultades en la construcción de las viviendas y en el sustento económico. En todas las familias existen buenas relaciones interpersonales, se ocupan de sus hijos, desconocen las funciones y los métodos educativos

Los resultados obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos aplicados permiten inferir que el método que se utilizaba no respondía a las necesidades de los

niños y no facilitaba su educación y el análisis de los resultados del diagnóstico del estado actual permiten aseverar que la familia prepararse para cumplir sus funciones.

2.4 Desarrollo de la propuesta

2.4.1. Elementos que la integran

La propuesta está integrada por dos elementos esenciales: los fundamentos teóricos que dan sentido a la propuesta y los talleres que orientan su carácter práctico en el contexto de la investigación acción participativa.

2.4.2 Explicación de la propuesta

2.4.2.1. Fundamentación teórica de la propuesta

Los talleres que se presentan tienen un sustento psicológico en los postulados de la escuela Socio-Histórico -Cultural de L.S.Vigostky contenidos en la ley fundamental del desarrollo, la cual lo condujo al planteamiento de las nociones fundamentales de su teoría y a la que más aplicaciones sugieren al campo de la educación.

La Zona de Desarrollo Próximo, la cual está presente en la concepción general de los talleres y se pone de manifiesto en los diferentes componentes del proceso educativo al dejar establecida la idea socio histórico cultural básico.

La educación precede, guía al desarrollo y orienta que la familia necesita tener una preparación que le permita brindar al adolescente, los niveles de ayudas que éstos demandan, los cuales deben ser oportunos y adecuados.

La mediación, forma parte de cada una de las acciones o actividades diseñadas, la mediación social, dada por la participación de otras personas como instrumento de acción, la mediación instrumental: signos, dados por sistemas de diferentes niveles de complejidad que eslabonan la psiquis del sujeto y que permiten transmitir significados,

que posibilitan la regulación y autorregulación de la actividad y la mediación educativa, dada por los sistemas que permiten que el hombre entre en contacto con los estímulos y las informaciones del contexto socioeducativo.

Se asumen las concepciones más avanzadas en el contexto educativo acerca de la familia y su influencia educativa como aspectos, tanto dentro de la dimensión sociológica como pedagógica. Tal es que la familia como grupo humano primario y natural vive y funciona como un sistema de relaciones e interacciones desde dentro y con el exterior, es un conjunto de personas que establecen un proceso dinámico, abierto que permite el continuo flujo de la vida familiar.

Los talleres, a partir de los presupuestos teóricos-metodológicos asumidos satisfacen las siguientes exigencias:

- Reconocimiento del objetivo y el fin de la educación como elementos orientadores para la preparación para la vida adulta e independiente. Resulta importante tenerla como punto de partida para organizar la orientación a la familia en todas sus dimensiones.
- Carácter socializador de la atención educativa como resultado del proceso educativo mediante el cual se logra la formación de la personalidad. Está estrechamente relacionado con el derecho que poseen las personas al ser educados en un contexto lo más normalizado posible a partir del aprovechamiento óptimo de sus potencialidades, lo que se evidencia en su participación ya sea en actividades culturales, deportivas, recreativas y laborales que se proyecten en la familia y la comunidad donde viven.
- La necesidad de integrar en un plano de acción los componentes para la atención educativa de adolescentes su familia y la comunidad: se traduce en la necesidad de implicar a la familia y la comunidad como agentes activos en el proceso de toma de decisiones para lograr una intervención educativa integradora.

- La flexibilidad para la instrumentación de la atención educativa adolescentes s en dependencia de las condiciones histórico-sociales concretas de cada territorio y las características de los educandos: En esencia la organización de la atención educativa está en realizar las proyecciones a partir de las demandas sociales del territorio, los recursos sociales y materiales con que cuenta y las potencialidades de desarrollo de cada caso. A partir de estos principios y los postulados anteriores a ellos la comprensión teórico- metodológica de la preparación de la familia de los adolescentes están estrechamente relacionados con la utilización de diferentes herramientas que permiten mediatizar las relaciones con su entorno físico y social, vinculando para este proceso la mediación social (escuela, familia, comunidad), mediación instrumental instrumentos (ayudas técnicas, medios, tecnologías y otros)

2.4.2.2 Talleres de orientación familiar

La creación del sistema de talleres que se propone aplicar en la práctica social, es una modalidad de orientación educativa de espacio interactivo en grupo, mediante técnicas, métodos y procedimientos para la reflexión, sensibilización, reelaboración y ajuste personal, a partir de la experiencia y saberes acumulados, que favorecen la preparación de la familia para el cumplimiento de su responsabilidad educativa o la función educativa. La preparación de la familia tiene gran importancia para el desarrollo vida adulta e independiente de los adolescentes para que pueden asumir una participación activa dentro de nuestra sociedad.

Desde nuestro punto de vista la forma de organización que más se acerca a estos requisitos es el taller. Se trata pues de revitalizar esta forma de organización de la enseñanza en función de elevar la calidad de la preparación de la familia y de revertir en resultados favorables las actividades que se diseñan para la preparación para la vida adulta e independiente de los adolescentes.

Los talleres se encuentran entre las alternativas que ofrece la Educación Avanzada, en la modalidad de formas, entendidas como: diversas maneras de organizar y revisar las actividades que conducen a la adquisición de la excelencia profesional

Los talleres de acuerdo con este paradigma se clasifican como formas no académicas de superación y se caracterizan por propiciar la construcción colectiva del conocimiento, a partir de una metodología participativa y dinámica, cuyo resultado es un producto cualitativamente superior con elementos de todos, pero que difieren del saber colectivo o de la sumatoria de los mismos. Y tienen varios elementos importantes:

- Preparación previa
- Relación entre la experiencia individual, la reflexión colectiva y la producción de conocimientos.
- Vinculación de la teoría con la práctica y la investigación,
- Carácter práctico del taller.

Otros dos aspectos de suma importancia para la investigación son, el reconocimiento de los momentos del taller y el uso de determinadas formas de evaluar sus resultados.

Un elemento de gran importancia en la propuesta es considerar el carácter de sistema de estos talleres de orientación. Según la definición que aparece en el Diccionario Filosófico para hablar de sistema, deben estar presentes elementos relacionados entre sí que constituyen una formación íntegra, es decir, que el comportamiento de cada elemento tiene repercusión en el todo.

Estos aspectos se evidencian en el sistema que se propone de acuerdo con lo que se justifica la selección de los talleres y la ubicación de los temas, de manera que los primeros constituyen premisas teóricas necesarias para los restantes, lo que permite evaluar esa interrelación y formación íntegra que plantea la definición.

Existen diferentes criterios, puntos de vista sobre el concepto de sistema los cuales hablan de la diversidad de interpretaciones que se pueden hacer de este concepto.

En el caso particular que nos ocupa, cada taller en su conjunto debe constituir una obra de creación en dependencia de las características de los participantes, del docente, de los objetivos a alcanzar, así como de los métodos y medios que se utilicen.

Los temas escogidos para los talleres responden directamente a los resultados del diagnóstico, a las características de las familias de los adolescentes, de sus potencialidades, de sus posibilidades y de sus particularidades en general.

Se realizan a partir de los grupos de padres creados por la escuela. Tradicionalmente estos se forman según los grupos escolares; se convocan por la escuela para el desarrollo de diferentes actividades. Un enfoque nuevo que permita ofrecer a este trabajo el carácter alternativo y participativo puede ser, la organización de los grupos de padres a partir de sus necesidades e intereses, esto conduce a que se encuentren en un mismo grupo, padres cuyos hijos pertenecen a diferentes grupos y grados. Se deben organizar atendiendo a diferentes aspectos organizativos y de contenido, los esenciales son:

Las necesidades de aprendizaje de los padres,

El tiempo de que disponen para cada sesión,

La frecuencia acordada entre todos,

Las condiciones de locales disponibles,

La posibilidad de recibir ayuda de otros especialistas,

La cantidad de padres involucrados,

La experiencia del docente orientador,

Las características geográficas de las zonas de residencia de los padres y la distancia respecto a la escuela

Las potencialidades que posee la comunidad para apoyar la realización de los talleres y calidad de la relación escuela - comunidad.

Metodología general de los talleres.

Para promover la participación activa de padres y madres. Dentro de esta metodología se considera el postulado del enfoque crítico y socioparticipativo orientado a la acción, en el cual toda la actividad se realiza dentro de la cultura práctica cotidiana de los miembros del grupo, el rescate del saber popular acumulado y como condición que favorece la sensibilización de los miembros con los objetivos del taller.

Cada taller consta de los siguientes momentos:

- Momento inicial
- Planteamiento temático.
- Elaboración.
- Cierre.

Un aspecto importante en el montaje y desarrollo de la orientación lo constituye el sistema de instrumentos que se utilicen para mover la dinámica grupal, para propiciar fenómenos grupales, para la interpretación y crecimiento del grupo y/o para desarrollo de habilidades de colaboración.

Taller 1.

Tema: La vida en sociedad

Objetivo: Brindar información a los participantes de los propósitos que perseguimos con los talleres, su funcionamiento y evaluación. Reflexionar sobre la vida en la sociedad actual, retos y perspectivas.

Método: Explicativo-Participativo.

Tiempo: 45 minutos.

Lugar: Escuela.

Introducción

La función más importante de la vida es quizás el servir a la sociedad: al satisfacer ciertas necesidades humanas de amor, seguridad emocional, independencia, creatividad, etc.

Desarrollo

Hoy puede ser un día diferente.

Para comenzar el día se colocará, el lugar donde los participantes del taller deben firmar su hoja de asistencia, una pancarta que dice “Hoy puede ser un día diferente”, en ella encontrarán en orden descendente una serie de mensajes orientadores para los participantes. Se les informará que cada mensaje corresponde a la persona que tiene igual número en la lista de llegada.

Por ejemplo: No. 1.- Felicidades por ser tan puntual.

El docente presenta el taller de forma amena, les dará a los participantes la bienvenida, así como los objetivos, funcionamiento y evaluación de los talleres.

Se establecen las normas de trabajo grupal para el buen funcionamiento del taller. El docente que dirige la actividad expone que se espera de los participantes.

- Asistencia y puntualidad.
- Participación activa.
- Reflexión personal y grupal.
- Valoración de las vivencias personales.
- Proyecto de mejoramiento o cambio de la experiencia personal.
- Respeto a los criterios ajenos.
- Capacidad de escuchar.
- Estas ideas deben ser conservadas para evaluarse al final de los talleres.
- Cada participante dará a conocer sus preocupaciones sobre el tema

El docente le proporciona algunas ideas para reflexionar:

- ¿Qué caracteriza a la sociedad de hoy?
- Como padres o madres ustedes tienen la responsabilidad y el deber primario, con sus hijos, de enseñarles los aprendizajes básicos para la vida en sociedad, que contribuyen y conducen a la formación de valores positivos, para que se proyecten de un modo adecuado, en busca de objetivos en la vida que la hagan digna de ser vivida.
- Es indispensable que los adultos que conviven con los adolescentes establezcan, con sus actitudes y conducta, un modo de vida que satisfaga las necesidades de esa etapa: autoestima, aceptación, afectos, seguridad emocional e independencia.
- Es necesaria la preparación de ustedes como familia para garantizar la adecuada formación de los educandos.

El docente pedirá a los participantes, que relacionen en una hoja de trabajo los temas de interés personal, luego los expone y coloca a la vista de todos, en ese momento no se establece el orden en que serán abordados los diferentes temas. Explica que existirá un buzón para nuevas ideas, o preguntas de los padres.

Conclusiones

Responda según su criterio.

¿Tiene tu hijo/a derecho a que se le eduque para vivir de forma digna en la sociedad?

Taller 2.

Tema: Los hijos y sus etapas del desarrollo

Objetivo: Reflexionar acerca de los hijos y sus etapas del desarrollo

Método: Explicativo-Participativo.

Tiempo: 60 minutos.

Introducción

Cada individuo, no importa cuál sea su capacidad física o mental, tiene derecho a un desarrollo pleno e integral. La educación debe iniciarse desde las más tempranas edades. La mejor forma que pueda contribuir a controlar en ellos sus deseos e impulsos es precisamente ofreciéndoles una adecuada educación.

Desarrollo

Recorrido por las etapas del desarrollo humano, características y necesidades humanas con énfasis en la adolescencia

¿Qué temas forman parte de las conversaciones en el hogar? Debate reflexivo. Se realizará lluvia de ideas sobre lo que ellos piensan.

Se reflexiona.

Pero... ¿cuándo?, ¿después no sería demasiado tarde?, ¿no se estará dejando esta tarea a la espontaneidad, o en el peor de los casos, a alguien que sin pensarlo mucho asuma el rol de consejero?

Dar consejos

Conversa en el seno de tu familia lo que quieran y deban saber los adolescentes, evita que otras personas puedan brindar mensajes distorsionados. Si no estás preparado o preparada para hacerlo, no le mientas, busca información con alguien que esté capacitado o solicítale ayuda.

Proporcióname espacios en familia para que los educandos te confíen sus penas, sus alegrías, o para pedir algún auxilio.

Bríndale variadas oportunidades: siéntate junto a la mesa, acompáñalo a los paseos, juegos y fechas de cumpleaños y aprovecha cada instante de intercambios que es muy importante para ellos.

Conclusiones

¿Cómo podemos hacer más felices a nuestros hijos-educandos? Argumente.

Taller # 3.

Tema: La educación.

Objetivo: Reflexionar en los conceptos educación, educando, educador, así como los aspectos sociales que influyen en la expresión de la misma

Método: Explicativo-Participativo.

Tiempo: 90 minutos.

Lugar: Escuela.

Introducción

La educación se expresa por medio de la actuación. Los educandos usan diferentes sentidos para exponer y disfrutar su propia persona y el mundo; lo puede llegar a hacer por las vías aceptables en su medio social, en dependencia de su educación.

Desarrollo

Se realiza a través de la técnica: lluvia de ideas sobre lo que ellos piensan qué es la educación y los otros conceptos; luego se flexiona hasta llegar a su definición.

Sexualidad:

¿La educación es solo resultado?

Hay que hablar de la educación, en sentido amplio y estrecho, de los educandos, de los educadores y de los contextos.

Conclusiones

¿Considera usted que su hijo/ a puede llegar a tener una educación integral?
Argumente.

Taller # 4

Título: La familia y sus funciones

Objetivo: Reflexionar sobre la familia y sus funciones

Tiempo: 60min.

Método: Explicativo-Demostrativo.

Lugar: Escuela.

Introducción

Otro aspecto significativo en el desarrollo de los adolescentes lo constituye la familia

Desarrollo

Se le pide que expresen todo lo que ellos piensan de la familia y lo que significa en los adolescentes, luego se reflexionará hasta llegar al concepto de cómo introducir este tema.

Se orientan aspectos importantes en este proceso:

- Concepto
- Funciones.
- Tipos de familias
- Disfuncionalidades.
- Roles
- Convivencia

Conclusiones

¿Puede la familia cumplir con sus funciones? Argumente

Taller # 5

Tema: Métodos educativos.

Objetivo: Reflexionar sobre los métodos educativos, definiciones tipos y características

Método: Explicativo.

Tiempo: -60 minutos.

Lugar: Escuela.

Introducción

Desde hace muchos años, los métodos se conocen y han ido perfeccionándose y haciéndose más efectivos.

Desarrollo

- Métodos educativos,
- Definiciones
- Tipos
- Características
- Funciones de los métodos educativos

Conclusiones

Después de valorar los diferentes métodos educativos, exponga a cuál de ellos le resultaría más eficaz. Argumente

Taller # 6

Tema: La escuela y sus funciones

Objetivo: Reflexionar acerca de la escuela, estructura, procesos y funciones

Método: explicativo- demostrativo

Tiempo: 90 minutos.

Lugar: Escuela.

Introducción

La escuela es una institución social de suma importancia en la vida de un ser humano

Desarrollo

¿Qué caracteriza a la escuela hoy? Lluvia de ideas

La escuela (definición y características)

Procesos (educativo, enseñanza aprendizaje, administrativos y otros)

Funciones (instruir, educar y desarrollar)

Actores (roles)

Conclusiones

¿Qué podemos hacer desde la familia para que la escuela cumpla eficientemente con sus funciones?

Taller #7

Tema: La relación familia escuela

Objetivo: Reflexionar sobre relación familia escuela

Método: Explicativo-Participativo.

Tiempo: 60 min.

Lugar: escuela

Introducción

La familia cumple un papel esencial en la formación de los educandos, su integración social. Es deber de los padres educar a sus hijos en los principios de la solidaridad humana, el respeto a las demás personas y así mismo, el amor, la honradez, la responsabilidad, entre otros valores.

Algunas veces se piensa que cuidar y educar a los hijos es solo satisfacer sus necesidades materiales, que obedezcan en todo, que no nos contradiga. Estos elementos son negativos.

En la educación de los hijos los padres desempeñan un papel fundamental en la comunicación que se debe establecer, es la forma en que se dicen las cosas, se demuestran los sentimientos, el clima de confianza y seguridad de ser comprendidos.

La escuela complementa la labor de la familia y le da científicidad a la educación del ser humano

Desarrollo

¿Cómo están las relaciones de la familia con la escuela hoy?

¿Cómo están las relaciones de la escuela con la familia hoy?

¿Cómo podemos mejorar las relaciones de la familia con la escuela?

Conclusiones

¿Si fueras rector de la institución educativa qué le sugerirías a la familia?

¿Qué le sugerirías al rector de la institución?

Taller # 8

Tema: El educando, la familia, la escuela y la comunidad por un mismo fin

Objetivo: Reflexionar sobre el educando, la familia, la escuela y la comunidad por un mismo fin.

Método: explicativo-demostrativo.

Tiempo: 60 min.

Lugar: escuela

Introducción

Se inicia la actividad con la aplicación de una técnica participativa conocida como cadena de asociación, a partir de los términos siguientes que se ubica en la pizarra.

Educando, familia, escuela y comunidad

Debajo de cada columna deben ubicarse las palabras que a juicio de los participantes se correspondan por su significado con la que encabeza la lista, de manera que la técnica posibilita establecer relaciones, buscar elementos comunes o definir.

Se resume este análisis con la idea de que la concreción de la política educacional en la práctica educativa demanda de la implementación de algunas vías que se correspondan, entre otros aspectos, con las características de los educados las necesidades de la familia, la escuela y la comunidad, de ahí la importancia de este taller.

Desarrollo.

Se ubicará en pizarra o en una pancarta la propuesta inicial de definición de vías para el desarrollo del educando.

Se procederá al trabajo en equipos integrados por un máximo de 4 participantes. El primer momento estará dedicado a la reflexión en torno a:

- la relación del educando con la familia, la escuela y la comunidad.
- la relación de la familia con el educando, la escuela y la comunidad.
- la relación de la escuela, con el educando, la familia y la comunidad.

Conclusiones

¿Podemos cumplir con nuestra responsabilidad educativa?

Cada equipo selecciona a un compañero que expondrá en relación con la actividad, tanto en su concepción y desarrollo, como en los aspectos teóricos.

2.5 Premisas para la aplicación de la propuesta

Aplicar los talleres de orientación requiere del compromiso de las autoridades, docentes y padres de familia para lograrlo. La implementación de los talleres de orientación está regulada por el uso de los aportes del enfoque histórico cultural, la teoría de los sistemas y la investigación acción participativa.

Las familias requieren de una atención personalizada y de un seguimiento que tome en consideración su tiempo, sus condiciones. Se debe mantener el orden de los talleres de orientación. Cada taller puede generar otras actividades de ayuda a la familia; para su aplicación se necesita el establecimiento de indicadores que ayuden a evaluar el proceso, los resultados e impactos esperados.

2.6 Conclusiones del capítulo II

- El diagnóstico realizado devela una situación problemática que demanda de intervención inmediata a favor de la orientación a la familia para el cumplimiento de su responsabilidad educativa.
- Los fundamentos teóricos asumidos para la elaboración del sistema de talleres (enfoque histórico cultural y los principios) devienen en exigencias para la puesta en práctica.
- El sistema de talleres tiene una concepción sistémica que facilita su implementación en las familias desde una lógica de investigación acción participativa.

CAPÍTULO III. VALIDACIÓN Y APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

3.1 Validación mediante criterio de especialistas

Para validar los talleres de orientación se tomó en consideración el criterio de un grupo de especialistas, con títulos afines a la propuesta, los cuales tienen una amplia experiencia en el área de la propuesta planteada. Para dicho fin se utiliza un instrumento de validación con criterios que contribuyeron a verificar su argumentación, estructuración, lógica interna, facilidad de implementación, la importancia y la valoración integral, los indicadores que se tomaron en cuenta para la evaluación de cada criterio fueron: Excelente (5), Muy Bien (4), Bien (3), Regular (2) e Insuficiente (1).

El grupo de especialistas estuvo integrado por tres profesionales con una amplia experiencia: PhD en Educación con 15 años de experiencia; Magíster en Educación con 11 años de experiencia y Máster en Ciencias de la Educación y Doctor en Ciencias Pedagógicas con 40 años de experiencia, los cuales se desempeñan como docentes en instituciones educativas ecuatorianas.

Los especialistas emitieron sus criterios con respecto a la propuesta a través de la calificación; resultados que se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla 4. Resultados de la valoración de especialistas

Criterios de evaluación	Especialista			Total	Media
	E1	E2	E3		
Argumentación de las estrategias metodológicas	5	5	5	15	5
Estructuración de las estrategias metodológicas	5	5	5	15	5
Lógica interna de las estrategias metodológicas	5	5	5	15	5
Importancia de las estrategias metodológicas	5	5	5	15	5
Facilidad la implementación de las estrategias metodológicas	5	5	5	15	5
Valoración integral de las estrategias metodológicas	5	5	5	15	5
Total	30	30	30	90	30
Media	5	5	5	15	5
Media integral	5				

Elaborado por: Investigador

Los resultados evidencian la aceptación total por parte de los especialistas pues todos evalúan la propuesta con la calificación de 5 puntos, equivalente a excelente, por especialista, por criterios y de forma general. Estos resultados permiten sustentar la

factibilidad y viabilidad de la propuesta para cumplir con los objetivos trazados y resolver el problema de investigación.

3.2 Resultados de la aplicación del sistema de talleres.

Todo el proceso de validación del sistema de talleres se concreta a partir de la aplicación en aras de comprobar su efectividad a partir de su inserción en la práctica social. La misma se diseñó a partir de considerar:

La determinación del problema científico permite responder anticipadamente que la preparación de la familia para la responsabilidad educativa puede lograrse sí en la aplicación del sistema de talleres se tendrán en cuenta presupuestos teóricos, metodológicos y práctico, tales como: zona de desarrollo actual y próximo, trabajo correctivo compensatorio, la educación guía y conduce el desarrollo psíquico, principio de la unidad de lo afectivo y lo cognitivo y principio del enfoque diferenciado e individual.

En el área de la responsabilidad educativa de la familia se deben de tener en cuenta indicadores que permitan su evaluación, tales como:

Indicador 1.

Conocimiento sobre las necesidades socioeducativas y del desarrollo de sus hijos.

Categorías:

- Preparada: se considera suficiente cuando la familia tiene conocimiento de las particularidades y las necesidades de su hijo.
- Poco preparada: los que presentan un conocimiento promedio.
- Insuficientemente preparada: los que presentan poco conocimiento

Indicador 2.

Conocimiento sobre las funciones de la familia: Biológica, económica, educativa o cultural

Categorías:

-- Preparada: se considera suficiente cuando la familia tiene conocimiento de las funciones y el compromiso para cumplirlas

- Poco preparada: los que presentan un conocimiento promedio.

- Insuficientemente preparada: los que presentan poco conocimiento

Descripción de la muestra.

La muestra la constituyen 31 familias de los educandos. La aplicación se concibe para un período de dos meses (enero y febrero).

El proceso se concibió de la siguiente manera:

Dentro del proceso se desarrolló la auto preparación que abarcó dos semanas. La docente se auto prepara en los aspectos esenciales del sistema de talleres para garantizar la efectividad de los mismos en su posterior aplicación, así como en la evaluación de la familia.

Factores condicionales.

La muestra la constituyen 31 familias de adolescentes

Materiales: medios de enseñanza, vídeo, computadora.

Condiciones organizativas.

- Control dos veces al mes de los resultados de las actividades orientadas en los talleres.
- Visita para comprobar la veracidad de la aplicación del sistema de talleres por parte de la familia.
- Evaluación de los resultados obtenidos.

Una encuesta realizada a la familia, después de haberla preparado, nos permitió constatar que esta quedó preparada después de aplicado el sistema de talleres, los cuales expresan que han vistos avances significativos en su propio actuar.

Todos los padres plantean que se sienten en condiciones ahora para enfrentar la educación de sus hijos y consideran que fue suficiente la orientación recibida y que no le faltó ninguna orientación según las necesidades de sus hijos, que quedaron preparados a través de los talleres recibidos.

Concluido este análisis podemos plantear que la aplicación del sistema de talleres dirigido a la familia resultó efectivo, pues se pudo constatar y valorar la efectividad del sistema de talleres durante los meses que fue aplicado, se logró una preparación básica de la familia sobre el conocimiento de sus funciones y de sus hijos, mejoró el actuar de los padres con respecto a las tareas de los estudiantes, mejoraron las relaciones de comunicación entre la familia y los hijos y aumentó el compromiso de los padres con la educación de sus hijos y la educación en el hogar.

3.3 Conclusiones del capítulo III.

Los resultados del criterio de especialistas evidencian una aceptación total y por consiguiente permiten sustentar la viabilidad y factibilidad de la propuesta.

Los resultados de la aplicación del sistema de talleres muestran logros significativos en la preparación de la familia en cuanto a su responsabilidad educativa, lo que permite considerarlo una opción óptima a la solución del problema de investigación planteado.

CONCLUSIONES GENERALES

Después de haber realizado esta investigación, se arribó a las siguientes conclusiones.

- El estudio teórico permitió constatar que la preparación de la familia constituye un reto para la escuela y la sociedad, pues no se encuentra preparada para cumplir con su responsabilidad educativa, de acuerdo a los resultados del diagnóstico
- La propuesta de un sistema de talleres para la preparación de la familia, se sustenta en la concepción histórico-cultural y el enfoque de sistema, en planos teóricos y prácticos.
- El sistema de talleres que se propone, deviene en una opción para la preparación de la familia para el cumplimiento de su responsabilidad educativa.
- Los resultados obtenidos como parte de la constatación parcial le permiten a la autora darle solución parcial al problema que dio origen a la investigación y aseverar que el sistema de talleres facilita la preparación de la familia.

RECOMENDACIONES

- Continuar con la realización de estudios teóricos relativos al objeto de investigación para encontrar otras alternativas de solución al problema de la preparación de la familia para cumplir su función educativa.
- Continuar con la aplicación de la propuesta en la preparación de la familia de la Unidad Educativa “Luis Alfredo Martínez”, parroquia Mulalillo, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi y evaluar sus resultados e impactos
- Aplicar el sistema de talleres a otras familias de los estudiantes de la Unidad Educativa “Luis Alfredo Martínez”, parroquia Mulalillo, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi.
- Incorporar los resultados de la presente investigación como material de consulta para los estudiantes en formación de las carreras de Educación del país y especialmente las de la Extensión Pujilí de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arés M. P. (1990). Mi familia es así. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Castellanos R (2020) Orígenes, desarrollo histórico y tendencias de la orientación educativa. <Httpa://scielo.sld.cu-scielo>
- Constitución de la República del Ecuador (2008). https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Código de la niñez y adolescencia (2017). https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf
- Chisag Ana (2014) “El rol de la familia como factor determinante en el comportamiento estudiantil de las y los alumnos del Octavo Año de Educación General Básica de la Unidad Educativa Francisco Flor-Gustavo Egüez de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua en el período lectivo 2013-2014. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/8137?mode=full>
- Donoso T y Sánchez A (2018) Orientación educativa y profesional. Estudio de casos <https://www.isep.es/wp-content/uploads/2018/01/Libro-Orientacion.pdf>
- Espinal, I, Gimeno, A y González, F (2020) en su estudio sobre “El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia”. https://www.academia.edu/36080018/Espinal_I_El_Enfoque_Sist%C3%A9mico_En_Los_Estudios_Sobre_La_Familia
- Franco O, Quiala I y Pérez G (2017) “La capacitación familiar para fomentar habilidades de comunicación familia-hija adolescente”. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2017000300009

- Fuster y Ochoa (2000) Psicología social de la familia.
<https://www.casadellibro.com/libro-psicologia-social-de-la-familia/9788449308277/694700>
- García, ML (2016) El desarrollo de la orientación educativa en el aprendizaje-servicio.
https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/674897/garcia_lopez_maria_lourdes.pdf
- Huaca, CS (2019) Clima social familiar y la inteligencia emocional en los estudiantes del tercer grado de educación secundaria de la Institución Educativa N° 5124 Ventanilla, 2016.
<http://hdl.handle.net/20.500.14039/3423>
- Labarrere. G. y Valdivia G. (1988) Pedagogía. Edit. Pueblo y Educación La Habana
- Martínez González, R.A. (1996). Familia y Educación. Oviedo: Ed. Universidad de Oviedo. Marx y Engels (“Obras escogidas”. Edición Progreso. Moscú 1980. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/oe/pdf/oe3-v1.pdf>
- Mateo J (2017) "Participación de los padres de familia en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas de primer grado primaria en escuelas bilingües de Chichicastenango, Quiché".
https://issuu.com/alejandra1992_/docs/producto_final_portafolio.docx
- Mendoza, M (2018) Curso de superación sobre orientación tutorial.
- Pire, A y Rojas, A. (2020). “Escuela y familia: responsabilidad compartida en el proceso educativo”
<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1376>
- Ramos Y, y González M (2017) “Un acercamiento a la función educativa de la familia” http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252017000100009

González (2018) Actitudes de los docentes frente a la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales.

<https://www.redalyc.org/journal/834/83460719002/html/>

Rosental M y Ludin P (1965) Diccionario Filosófico- Editorial SENECA.

<https://www.filosofia.org/urss/dfros.htm>

Runte, A (2015) “La pedagogía familiar y la educación familiar como contextos teóricos de la asignatura educación y familia.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6366613>

Vigostky, I.S (1987) Pensamiento y Lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas.

ANEXOS

ANEXO- I ENTREVISTA A DIRECTIVO

Objetivo: Conocer el funcionamiento de la institución y a través de qué directiva se rige la misma para trabajar con la familia.

¿Qué políticas sustentan la participación familiar en el proceso educativo en la escuela?

¿Cuál es el objetivo principal del trabajo con la familia?

¿Existen procesos de capacitación concebidos para la familia?

¿Qué particularidades tiene la participación de la familia en el apoyo a la escuela?

Gracias por su colaboración

ANEXO- II ENTREVISTA A DOCENTE

Objetivo: Conocer acerca del proceso de trabajo con la familia para garantizar su participación en el proceso educativo.

¿Qué educación terminada posees UD?

¿Cuántos años de experiencia tiene como docente?

¿Qué trabajo realiza con la familia de sus estudiantes?

¿Cómo logra que la familia participe de la educación de sus hijos en la unidad educativa?

¿Qué opina usted de la colaboración de la familia?

¿Considera necesaria la preparación de la familia para cumplir con su función educativa?

Gracias por su colaboración

ANEXO- III. ENCUESTA A ESTUDIANTE Y RESULTADOS

Objetivo: Diagnosticar la participación de la familia en la educación

Indicaciones: Lea detenidamente cada pregunta y marque con una X la respuesta que considere correcta.

N°	PREGUNTAS	Siempre/%	A veces/%	Nunca/%
1	¿Te sientes apoyado por tus padres en tu educación?	4/12.90%	24/77.42%	3/9.67%
2	¿Existen dificultades en la comunicación con tus padres?	3/9.67%	15/48.38%	13/41.93%
3	¿Te inculcan valores en la familia?	13/41.93%	15/48.38%	3/9.67%
4	¿Te sientes maltratado por tus padres?	3/9.67%	18/58.06%	10/32.25%
5	¿Los padres participan en las actividades de la unidad educativa?	10/32.25%	18/58.06%	3/9.67%
6	¿Te sientes comprendido por tus padres?	21/67.75%	7/22.58%	3/9.67%
7	¿Crees que tus padres utilizan métodos de educación adecuados?	10/32.25%	18/58.06%	3/9.67%
8	¿Tus padres te ayudan con los deberes escolares?	10/32.25%	18/58.06%	3/9.67%
9	¿Te orientan tus padres cuando tienes un problema?	10/32.25%	18/58.06%	3/9.67%

Gracias por su colaboración.

ANEXO IV. ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA Y RESULTADOS

Objetivo: Diagnosticar la responsabilidad familiar ante la educación de sus hijos

Indicaciones: Lea detenidamente cada pregunta y marque con una X la respuesta que considere correcta.

N°	PREGUNTAS	Siempre /%	A veces/%	Nunca/%
1	¿Te sientes un apoyo para tu hijo/a en la educación?	10/32.25%	18/58.06%	3/9.67%
2	¿Existen dificultades en la comunicación con tu hijo/a?		21/67.75%	10/32.25%
2	¿Se inculcan valores en la familia?	18/ 58.06%	13/41.93%	-----
3	¿Te sientes un padre comprensivo?	25/80.65%	6/19.35%	-----
4	¿Participas en las actividades de la unidad educativa?	18/58.06%	10/32.25%	3/9.67%
5	¿Te sientes comprometido con la educación de tu hijo?	31/100%	-----	-----
6	¿Crees que utilizas métodos de educación adecuados?	10/32.25%	21/67.75%	
7	¿Ayudas con los deberes escolares a tu hijo/a?	10/32.25%	18/58.06%	3/9.67%
8	¿Orientas a tu hijo/a cuando tienen un problema?	10/32.25%	-----	-----
9	¿Te sientes preparado/a para cumplir tu función educativa?	5/16.12%	8/25.80%	18/58.06%

Gracias por su colaboración.

ANEXO- V GUÍA PARA QUE LOS ESPECIALISTAS Y USUARIOS EMITAN SU JUICIO VALORATIVO.

Usted ha sido seleccionado para valorar el resultado **“Talleres de orientación familiar para la responsabilidad educativa”** alcanzado en la investigación.

En esta guía aparece los aspectos que la conforman y constituyen el principal resultado, sobre el cual debe emitir su juicio valorativo, tomando como referencia la escala que se le explicamos a continuación.

Usted debe otorgar una calificación a cada uno de los aspectos, para ello utilizará una escala descendente, de cinco hasta uno, donde cinco -excelente, cuatro -muy bueno, tres -bueno, dos -regular y uno -insuficiente.

	Criterios de evaluación	
1	Argumentación de los talleres motivacionales	
2	Estructuración de los talleres motivacionales	
3	Lógica interna de los talleres motivacionales	
4	Importancia de los talleres motivacionales	
5	Facilidad para su implementación	
6	Valoración integral de los talleres motivacionales	

Gracias por participar

ANEXO VI. JUICIO VALORATIVO DEL ESPECIALISTA

Usted ha sido seleccionada para valorar el resultado “**Talleres de orientación familiar para la responsabilidad educativa**” alcanzado en la investigación.

En la propuesta que se anexa aparecen los aspectos que la conforman y constituyen el principal resultado, sobre el cual debe emitir su juicio valorativo, tomando como referencia la escala que se le explica a continuación. Usted debe otorgar una calificación a cada uno de los aspectos, para ello utilizará una escala descendente de cinco hasta uno, donde cinco equivale a excelente, cuatro-muy bueno, tres-bueno, dos-regular y uno-insuficiente.

DATOS PERSONALES

Nombres y apellidos: Cleotilde Elizabeth Giler Quiroz

Título de grado: Lic. En Educación Mención Educación Básica

Título/s de posgrado: Magister en educación Básica

Años de experiencia: 11 años

Institución donde labora: Docente Independiente

N	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1	Argumentación de la propuesta	5
2	Estructuración de la propuesta	5
3	Lógica interna de la propuesta	5
4	Importancia de la propuesta	5
5	Facilidad para la implementación de la propuesta	4
6	Valoración integral de la propuesta	5

Gracias por su participación



Firma del Especialista

ANEXO VII. JUICIO VALORATIVO DEL ESPECIALISTA

Usted ha sido seleccionado para valorar el resultado “**Talleres de orientación familiar para la responsabilidad educativa**” alcanzado en la investigación.

En la propuesta que se anexa aparecen los aspectos que la conforman y constituyen el principal resultado, sobre el cual debe emitir su juicio valorativo, tomando como referencia la escala que se le explica a continuación.

Usted debe otorgar una calificación a cada uno de los aspectos, para ello utilizará una escala descendente de cinco hasta uno, donde cinco equivale a excelente, cuatro-muy bueno, tres-bueno, dos-regular y uno-insuficiente.

Datos personales:

Nombres y apellidos: Dionisio Vitalio Ponce Ruiz

Título de grado: Ingeniero en Controles Automáticos

Título/s de posgrado: Doctor en Ciencias Pedagógicas

Años de experiencia: 33

Institución donde labora: UNIANDES

N	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1	Argumentación de la propuesta	5
2	Estructuración de la propuesta	5
3	Lógica interna de la propuesta	5
4	Importancia de la propuesta	5
5	Facilidad para la implementación de la propuesta	5
6	Valoración integral de la propuesta	5

Gracias por su participación

Firma del Especialista

ANEXO VIII. JUICIO VALORATIVO DEL ESPECIALISTA

Usted ha sido seleccionado para valorar el resultado “**Talleres de orientación familiar para la responsabilidad educativa**” alcanzado en la investigación.

En la propuesta que se anexa aparecen los aspectos que la conforman y constituyen el principal resultado, sobre el cual debe emitir su juicio valorativo, tomando como referencia la escala que se le explica a continuación. Usted debe otorgar una calificación a cada uno de los aspectos, para ello utilizará una escala descendente de cinco hasta uno, donde cinco equivale a excelente, cuatro-muy bueno, tres-bueno, dos-regular y uno-insuficiente.

DATOS PERSONALES

Nombres y apellidos: Alberto Rodríguez Rodríguez

Título de grado: Licenciado en Educación.

Título/s de posgrado: Doctor en Ciencias de la Educación – Máster en Ciencias de la Educación.

Años de experiencia: 40

Institución donde labora: Universidad Estatal del Sur de Manabí.

N	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1	Argumentación de la propuesta	5
2	Estructuración de la propuesta	5
3	Lógica interna de la propuesta	5
4	Importancia de la propuesta	5
5	Facilidad para la implementación de la propuesta	5
6	Valoración integral de la propuesta	5

Gracias por su participación

Firma Electrónica
para
 **ALBERTO
RODRIGUEZ
RODRIGUEZ**

Firma del Especialista